



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 01558 -2026-MPP/GA/SGL.

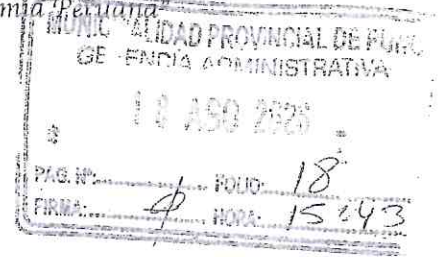
PARA : CPC. DIONICIO CORONADO CACHICATARI
GERENTE DE ADMINISTRACION

DE : CPC. ROBERTO F. ALARCON SOLALIGUE
SUB GERENTE DE LOGISTICA

ASUNTO : EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2026
- 2028

REFERENCIA : Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas N°32069
Directiva N°007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"

FECHA : PUNO, 18 DE AGOSTO DE 2026



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar a través del presente Informe la evaluación semestral de la ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades 2026 - 2028, de la Unidad Ejecutora 301593: Municipalidad Provincial de Puno, en marco del numeral 33.2 del artículo 33 de la Directiva N° 007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".

I. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Directoral N° 022-2025-EF/54.01, de fecha 12 de junio de 2025, se aprobó la Directiva N° 007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 1663-2025-MPP/A, de fecha 29 de diciembre de 2025, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2026 del pliego 301593: Municipalidad Provincial de Puno, por un monto de S/ 98,486,444.00 (noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles).
- Mediante la suscripción del Anexo N° 02 - Cuadro Multianual de Necesidades Bienes, Servicios y Obras 2026-2028, del 09 de enero de 2026, se aprobó dicho cuadro, el cual se encuentra publicado en el portal institucional desde esa misma fecha.

II. ANÁLISIS

2.1. De acuerdo con lo estipulado en el Decreto Legislativo 1439 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento", específicamente en su artículo 11 "Integración Intrasistema", el Sistema Nacional de Abastecimiento comprende lo siguiente:

1. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
2. Gestión de Adquisiciones.
3. Administración de Bienes".

Por tanto, se concluye que la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras es una parte importante del Sistema Nacional de Abastecimiento Público en toda su amplitud.

2.2. Ahora bien, de acuerdo a la Directiva N° 007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras, y sus modificatorias, en adelante la Directiva, el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) es el producto final de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO), el cual contiene la programación de las necesidades priorizadas



01558-2026-MPP/GA/SGL

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

051 60 006

Gestión 2023 - 2026



por la Entidad del Sector Público por un periodo mínimo de tres años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.

2.3. El literal a) del numeral 13.4 del artículo 13 de la Directiva, establece las fases de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, siendo estas: i) Fase de Identificación ii) Fase de Clasificación y Priorización, y iii) Fase de Consolidación y Aprobación.

2.4. Al respecto, conforme señala el numeral 33.1 del artículo 33 de la Directiva, la evaluación del CMN es el conjunto de actividades que permite identificar el impacto de la ejecución del CMN respecto del cumplimiento de metas y objetivos estratégicos y operativos de la Entidad del Sector Público, el cual se efectúa como mínimo en dos oportunidades: (i) al cierre del primer semestre del año en ejecución del CMN y (ii) al cierre del ejercicio fiscal.

2.5. En referente al Cuadro Multianual de Necesidades Inicial 2026

2.5.1. El Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), de la Municipalidad Provincial de Puno, fue aprobado el 09 de enero del 2026 dentro de los 12 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del presupuesto institucional de apertura (PIA) según lo establecido en la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, vigente al momento de la aprobación del CMN, el cual se aprobó con 627 de ítems en bienes y servicios por el valor de S/ 98,486,444.00 (noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles).

Cuadro N°1: Programación de CMN a nivel de Meta

META	DESCRIPCION	N° ÍTEMS	BIENE S	SERVICIO S	ÍTEMS ÚNICOS
1	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	18	17	1	18
2	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	62	39	23	38
3	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD	4	4	0	4
4	GESTION DEL PROGRAMA	69	53	16	68
5	EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	16	14	2	16
6	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	46	38	8	45
7	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	103	85	18	96
8	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	41	33	8	40
9	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	129	106	23	103
11	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y	16	16	0	16
12	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A	6	4	2	4
15	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	13	7	6	13
19	POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	1	0	1	1
20	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	2	0	2	1





Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

21	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE	2	0	2	1
22	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS LOCALES - AREAS TECNICAS	2	0	2	1
24	MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION	3	1	2	3
28	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	52	33	19	47
29	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE	53	50	3	44
31	GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION	37	27	10	36
32	GESTION DEL PROGRAMA	38	34	4	37
33	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	1	0	1	1
34	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE	39	28	11	32
67	GESTION DE RUTAS Y HABILITACIONES OTORGADAS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	11	3	8	9
68	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	54	45	9	50
74	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	37	29	8	33
75	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	68	56	12	61
77	DESARROLLAR LA ORGANIZACION DE LA GESTION	49	44	5	49
78	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y COOPERACION TECNICA	30	27	3	30
79	PLANIFICACION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	67	45	22	58
80	PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO	29	23	6	28
81	NORMAR Y FISCALIZAR	17	9	8	16
82	MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	41	41	0	41
83	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR DE LA GESTION MUNICIPAL	32	27	5	31
85	ACCIONES DE CONTABILIDAD	31	26	5	28
86	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	40	30	10	34
87	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO	164	155	9	156
88	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	50	46	4	30
89	BRINDAR Y MEJORAR LA ATENCION AL PUBLICO	32	28	4	31
90	ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	51	42	9	48
91	ACCIONES DE TESORERIA	26	22	4	23
92	MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES	3	0	3	2
93	EFECTUAR LA ADQUISICION Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA	56	40	16	55
94	GESTION DOCUMENTARIA	26	22	4	26
97	DIVISION DE ALMACEN CENTRAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	12	9	3	11
98	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO MUNICIPAL	31	30	1	29



In. Deustva Aro. 455, Plaza de Armas - Puno - Perú

1057-601200

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

99	SECRETARIA GENERAL	35	29	6	35
100	DESARROLLAR LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS	48	41	7	44
101	CONTROL Y AUDITORIA	45	37	8	38
102	DESARROLLAR ACCIONES DE DEFENSA JUDICIAL MUNICIPAL	28	25	3	28
108	FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	54	41	13	53
109	FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES	46	43	3	45
111	COBRANZA TRIBUTARIA	42	39	3	42
113	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	39	20	19	29
114	EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO	44	35	9	42
115	BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	24	18	6	22
116	IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	42	29	13	41
117	EFFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL	45	41	4	44
118	DISMINUIR EL INDICE DE CONTAMINACION AMBIENTAL	31	27	4	31
119	ADMINISTRACION DEL TERMINAL TERRESTRE	67	60	7	67
121	FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	37	24	13	29
122	PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACION	57	53	4	57
123	FOMENTAR LA EDUCACION, EL ARTE Y LA CULTURA	27	16	11	22
124	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	44	42	2	44
130	MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	88	77	11	78
131	MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL	56	47	9	53
135	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H. URBANA,	107	93	14	101
136	CATASTRO URBANO	53	49	4	51
137	ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TECNICOS	19	13	6	19
138	PLANEAMIENTO URBANO	33	26	7	33
139	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	58	48	10	52
140	BRINDAR LA FLUIDEZ DEL TRANSPORTE PEATONAL Y VEHICULAR	44	34	10	41
141	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	49	45	4	47
142	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	45	40	5	44
144	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO A LAS PYMES	23	17	6	19
146	SERVICIO DE MERCADOS, ALMACENES, FRIGORIFICOS, CAMALES, MATADEROS Y	118	99	19	52
147	PROMOCION DE FERIAS Y COMERCIO	18	16	2	18
148	PROMOCION Y DESARROLLO DEL TURISMO	34	24	10	32
149	PROMOCION DE TURISMO ARTESANIAS Y FESTIVAL	40	12	28	29
150	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	180	124	56	138



INSTITUTO VOTANTE

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 501 030

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

151	APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES	71	61	10	58
152	SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS	23	14	9	19
228	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	86	61	25	58
229	EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRON GENERAL DE	25	17	8	22

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGA 2026

Cuadro N°2: Programación de CMN a nivel de ítems

Tipo	Cantidad de ítems	%
Bienes	864	79.56%
Servicios	222	20.44%
Total	1086	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGA 2026

2.5.2. Respecto al monto programado en el Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028 de apertura, las áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Puno programaron un total de S/ 18,153,943.49 soles con la finalidad de que sirvan de insumo en la cadena de valor de la función pública de la Municipalidad Provincial de Puno que permitan obtener los productos y resultados esperados hacia la población, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N°3: Programación de CMN a nivel de presupuesto

META	SEMESTRE 1 2026	SEMESTRE 2 2026	TOTAL 2026
Meta: 12 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A	22,600.00	0.00	22,600.00
Meta: 130 - MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	29,000.00	0.00	29,000.00
Meta: 136 - CATASTRO URBANO	2,800.00	0.00	2,800.00
Meta: 141 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,508,340.00	0.00	1,508,340.00
Meta: 149 - PROMOCION DE TURISMO ARTESANIAS Y FESTIVAL	178,882.00	0.00	178,882.00
Meta: 152 - SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS	17,500.00	0.00	17,500.00
Meta: 7 - VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	34,575.45	0.00	34,575.45
Meta: 90 - ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	175,004.04	0.00	175,004.04
Meta: 1 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	192,973.98	0.00	192,973.98



Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Meta: 100 - DESARROLLAR LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS	330,710.00	0.00	330,710.00
Meta: 101 - CONTROL Y AUDITORIA	186,123.53	0.00	186,123.53
Meta: 102 - DESARROLLAR ACCIONES DE DEFENSA JUDICIAL MUNICIPAL	47,975.42	0.00	47,975.42
Meta: 108 - FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	100,848.00	0.00	100,848.00
Meta: 109 - FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES	49,956.62	0.00	49,956.62
Meta: 11 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y	1,134.93	0.00	1,134.93
Meta: 111 - COBRANZA TRIBUTARIA	79,430.06	0.00	79,430.06
Meta: 113 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	73,443.16	0.00	73,443.16
Meta: 114 - EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO	76,535.10	10,192.00	86,727.10
Meta: 115 - BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	89,142.21	1,000.00	90,142.21
Meta: 116 - IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	221,908.89	50,868.94	272,777.83
Meta: 117 - EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL	33,739.16	9,000.00	42,739.16
Meta: 118 - DISMINUIR EL INDICE DE CONTAMINACION AMBIENTAL	130,379.88	7,800.00	138,179.88
Meta: 119 - ADMINISTRACION DEL TERMINAL TERRESTRE	186,364.66	0.00	186,364.66
Meta: 12 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A	13,000.00	0.00	13,000.00
Meta: 121 - FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	84,714.00	1,896.00	86,610.00
Meta: 122 - PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACION	100,909.71	13,300.00	114,209.71
Meta: 123 - FOMENTAR LA EDUCACION, EL ARTE Y LA CULTURA	42,285.84	28,161.00	70,446.84
Meta: 124 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	32,256.00	0.00	32,256.00
Meta: 130 - MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	146,231.58	0.00	146,231.58
Meta: 131 - MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL	362,914.35	18,000.00	380,914.35
Meta: 135 - ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H. URBANA)	104,639.19	0.00	104,639.19
Meta: 136 - CATASTRO URBANO	97,140.07	0.00	97,140.07
Meta: 137 - ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TECNICOS	56,988.10	3,511.90	60,500.00
Meta: 138 - PLANEAMIENTO URBANO	83,548.04	0.00	83,548.04
Meta: 139 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	106,959.80	37,200.00	144,159.80



Jr. De la Cruz Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Meta: 140 - BRINDAR LA FLUIDEZ DEL TRANSPORTE PEATONAL Y VEHICULAR	146,669.71	0.00	146,669.71
Meta: 141 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	28,084.42	225.00	28,309.42
Meta: 142 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	1,516,205.60	5,952.50	1,522,158.10
Meta: 144 - ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO A LAS PYMES	102,013.38	1,500.00	103,513.38
Meta: 146 - SERVICIO DE MERCADOS, ALMACENES, FRIGORIFICOS, CAMALES, MATADEROS Y	346,219.51	0.00	346,219.51
Meta: 147 - PROMOCION DE FERIAS Y COMERCIO	22,579.35	0.00	22,579.35
Meta: 148 - PROMOCION Y DESARROLLO DEL TURISMO	125,096.78	0.00	125,096.78
Meta: 149 - PROMOCION DE TURISMO ARTESANIAS Y FESTIVAL	170,753.00	0.00	170,753.00
Meta: 15 - INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	119,400.00	4,800.00	124,200.00
Meta: 150 - PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	321,081.30	37,315.00	358,396.30
Meta: 151 - APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES	39,727.30	0.00	39,727.30
Meta: 152 - SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS	37,948.93	0.00	37,948.93
Meta: 19 - POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	500.00	0.00	500.00
Meta: 2 - PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1,898,357.20	0.00	1,898,357.20
Meta: 20 - OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	6,000.00	0.00	6,000.00
Meta: 21 - OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE	5,500.00	0.00	5,500.00
Meta: 22 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS LOCALES - AREAS TECNICAS	22,000.00	0.00	22,000.00
Meta: 228 - ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	252,081.89	3,000.00	255,081.89
Meta: 229 - EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRON GENERAL DE	22,435.37	12,258.50	34,693.87
Meta: 24 - MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION	13,635.00	0.00	13,635.00
Meta: 28 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	155,013.65	9,900.00	164,913.65
Meta: 29 - ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE	55,603.18	0.00	55,603.18
Meta: 3 - COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD	5,172.50	0.00	5,172.50





Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Meta: 31 - GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION	139,236.41	0.00	139,236.41
Meta: 32 - GESTION DEL PROGRAMA	112,150.00	0.00	112,150.00
Meta: 33 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	586,357.00	0.00	586,357.00
Meta: 34 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE	47,615.64	10,600.00	58,215.64
Meta: 4 - GESTION DEL PROGRAMA	100,640.98	0.00	100,640.98
Meta: 5 - EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	62,868.03	0.00	62,868.03
Meta: 6 - RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2,094,780.60	0.00	2,094,780.60
Meta: 67 - GESTION DE RUTAS Y HABILITACIONES OTORGADAS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	89,459.30	0.00	89,459.30
Meta: 68 - FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	266,295.88	0.00	266,295.88
Meta: 7 - VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	156,879.66	0.00	156,879.66
Meta: 74 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	227,086.30	28,147.00	255,233.30
Meta: 75 - DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	158,748.65	120,713.00	279,461.65
Meta: 77 - DESARROLLAR LA ORGANIZACION DE LA GESTION	36,591.96	0.00	36,591.96
Meta: 78 - FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y COOPERACION TECNICA	59,253.93	495.00	59,748.93
Meta: 79 - PLANIFICACION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	47,047.07	10,495.00	57,542.07
Meta: 8 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	217,161.00	0.00	217,161.00
Meta: 80 - PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO	92,071.98	18,042.61	110,114.59
Meta: 81 - NORMAR Y FISCALIZAR	99,994.44	0.00	99,994.44
Meta: 82 - MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	23,374.77	13,868.50	37,243.27
Meta: 83 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR DE LA GESTION MUNICIPAL	103,304.43	0.00	103,304.43
Meta: 85 - ACCIONES DE CONTABILIDAD	72,217.02	0.00	72,217.02



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Meta: 86 - GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	107,084.88	0.00	107,084.88
Meta: 87 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO	325,439.55	1,400.00	326,839.55
Meta: 88 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	42,070.28	33,060.00	75,130.28
Meta: 89 - BRINDAR Y MEJORAR LA ATENCION AL PUBLICO	46,188.41	0.00	46,188.41
Meta: 9 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	104,750.73	15,314.00	120,064.73
Meta: 90 - ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	87,540.56	0.00	87,540.56
Meta: 91 - ACCIONES DE TESORERIA	70,546.35	0.00	70,546.35
Meta: 92 - MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES	1,225,000.00	0.00	1,225,000.00
Meta: 93 - EFECTUAR LA ADQUISICION Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA	165,548.35	81,600.00	247,148.35
Meta: 94 - GESTION DOCUMENTARIA	12,174.36	0.00	12,174.36
Meta: 97 - DIVISION DE ALMACEN CENTRAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	41,041.97	3,000.00	44,041.97
Meta: 98 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO MUNICIPAL	31,840.36	0.00	31,840.36
Meta: 99 - SECRETARIA GENERAL	95,934.85	0.00	95,934.85

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGA 2026

2.5.3. Se evidencia que la programación de bienes y servicios registrada para el ejercicio 2026 asciende a S/ 18,153,943.49, monto que representa el 18.43 % del PIA institucional de S/ 98,486,444.00. Asimismo, se observa una concentración significativa de la programación en el primer semestre, periodo en el cual se concentra el 96.73 % del monto programado.

No obstante, la diferencia de S/ 80,332,500.51 respecto del PIA no debe interpretarse directamente como un monto no programado, toda vez que el PIA institucional comprende diversas categorías y genéricas de gasto, no todas vinculadas necesariamente con la adquisición de bienes y contratación de servicios considerados en la presente revisión.

2.5.4. En base a esa información, se muestra las gráficas con la programación del CMN, para una mejor visualización de las cantidades e importes



Municipalidad Provincial de Puno

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

Teléfono: (051) 801 000

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Gráfico N°1: Programación inicial de insumos (en soles)

	9,513,144.63
	8,640,798.85
	1
SERVICIOS	9,513,144.63
BIENES	8,640,798.85

Fuente: Elaboración propia

2.6. Con referente a la Solicitud de Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades 2026 – 2028

2.6.1. Contando con la aprobación del CMN 2026-2028, de acuerdo al Anexo N° 2: Cuadro Multianual de Necesidades de bienes, servicios y obras, la Directiva brinda la facultad de realizar modificaciones al CMN, de conformidad a su numeral 32.1 del artículo 32, que señala:

"Luego de aprobado el CMN, durante la ejecución, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en el artículo 5 de la Directiva, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de necesidades".

2.6.2. Asimismo, el artículo 32 de la Directiva PMBSO establece en su numeral que el CMN puede ser modificado en cualquier momento del ejercicio fiscal, conforme a los criterios del artículo 5 de la Directiva, con el objeto de incluir y/o excluir necesidades.

2.6.3. A su vez, el numeral 32.3 precisa que dichas modificaciones son solicitadas por el área usuaria responsable de la programación, mediante el Anexo N° 03: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades.

2.6.4. En el marco del numeral 32.6 la Directiva, indica que las modificaciones al CMN — solicitadas por el área usuaria conforme al Anexo N° 03 — se aprueban el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 04: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (modificaciones ordinarias)

2.6.5. Adicional a ello, según numeral 32.7 indica que en caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto a la anterior, el área usuaria sustenta ello ante la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces, quien gestionará su aprobación como máximo al día siguiente hábil de su presentación (modificaciones extraordinarias).



Oficina de Logística

Jr. Daustua N° 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601090

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2.6.6. En ese sentido, cabe indicar que durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, se ha recepcionado 1224 solicitudes de modificación mediante el Anexo N° 03: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades. Al respecto, a continuación, se presenta el detalle de las Solicitudes de Modificaciones generadas por mes:

Gráfico N° 02: Cantidad de Solicitudes de Modificación



Fuente: Elaboración propia

2.6.7. Del Gráfico N° 02, se evidencia un promedio de 215 Solicitudes de Modificaciones del CMN por mes, siendo los meses en los que más se presentaron registros de Solicitudes de Modificaciones del CMN: enero (272), febrero (247) y junio (189).

2.6.8. Se ha realizado la verificación de la cantidad de Solicitudes de Modificaciones del CMN que generaron las áreas usuarias por mes, siendo estas detalladas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 04 – Solicitudes de Modificaciones por Area Usuaría

AREA USUARIA	NOMBRE_DEPEND	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
01.01	CONCEJO MUNICIPAL.	3	0	0	2	18	20	43
02.01	ALCALDIA.	3	1	2	1	0	0	7
02.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	1	1	1	5
02.03	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	0	1	1	1	2	0	5
02.04.01	SECRETARIA GENERAL.	4	3	0	3	0	1	11
02.04.02	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	3	4	5	1	1	2	16
02.04.03	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	0	0	1	0	0	0	1
03.01	GERENCIA MUNICIPAL.	2	0	1	1	0	1	5
03.02.02	MANTENIMIENTO DE LOCAL DE USO, ALCANTARILLAS Y BADENES DE LA ZONA MEDIA ACORA, DE LOS CENTROS POBLAD	1	0	0	0	0	0	1
03.03	OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	3	2	1	3	1	12



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

03.04	OFICINA DE ATENCION Y ORIENTACION Y DEFENSORIA DEL VECINO	0	1	1	0	1	1	4
03.05	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	2	1	0	0	2	0	5
03.06.01	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.	0	2	0	0	2	0	4
03.06.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	3	0	0	0	1	0	4
03.06.03	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	0	1	0	0	2	1	4
03.06.05	SUB GERENCIA DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	1	2	0	2	3	1	9
03.07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION	1	2	0	0	0	1	4
03.07.02.01	SUB GERENCIA DE PERSONAL.	2	2	4	3	5	3	19
03.07.03.01	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	2	2	2	1	0	0	7
03.07.03.02	ALMACEN	1	1	2	0	0	0	4
03.07.03.03	CONTROL PATRIMONIAL	1	0	2	2	2	0	7
03.07.03.04	SERVICIOS GENERALES (MANTENIMIENTO)	1	2	1	0	2	0	6
03.07.04	SUB GERENCIA DE TESORERIA	0	0	0	1	5	1	7
03.07.05	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	0	2	3	1	0	0	6
03.08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5	5	2	2	2	4	20
03.08.02	SUB GERENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA	2	10	3	1	3	2	21
03.08.03	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE	10	4	2	0	1	1	18
03.09	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES	2	2	0	2	2	1	9
03.10.01	GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.	2	7	6	1	0	0	16
03.10.02	SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y CENTROS COMERCIALES	7	10	2	3	9	16	47
03.10.03	SUB GERENCIA DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR	4	3	3	2	0	0	12
03.10.04	SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONOMICO RURAL	2	17	3	3	2	0	27
03.11.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.	6	3	1	1	1	2	14
03.11.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO	2	1	0	1	1	1	6
03.11.03	SUB GERENCIA DE CATASTRO	11	4	2	0	0	0	17
03.11.04	PROGRAMA ESPECIAL COMPLEJOS CULTURALES Y RECREATIVOS - PISCINA MUNICIPAL.	0	0	1	0	0	0	1
03.12.01	GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL.	2	6	3	3	1	2	17
03.12.02	SUB GERENCIA DE REGISTRO DE TRANSPORTE	0	3	0	1	3	2	9
03.12.03	SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRANSITO	5	4	3	2	1	2	17
03.13.01	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS.	2	2	1	3	2	0	10
03.13.02	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD PUBLICA	4	4	8	5	4	4	29
03.13.03	SUB GERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y CONSERVACION DE AREAS VERDES	4	7	8	3	5	5	32
03.13.04	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	4	1	1	4	2	9	21
03.13.05	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	4	3	3	4	3	0	17
03.14.01	GERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL.	0	0	2	0	1	1	4





Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

03.14.01.01	MANTENIMIENTO IMPLEMENTACION Y CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION DEL SALON COMUNAL MULTIUSOS DE LA	0	1	1	0	0	1	3
03.14.01.02	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE COBERTURA PARA SALON COMUNAL DEL C P DE AMPARANI - ACORA PUNO	0	0	0	0	1	0	1
03.14.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	3	4	5	2	2	5	21
03.14.03	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO	3	1	3	1	1	4	13
03.14.04	PROGRAMA ESPECIAL DE OPERACION, MANTENIMIENTO Y EQUIPO MECANICO	1	2	1	0	7	1	12
03.15.01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA.	20	6	4	4	0	8	42
03.15.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	2	2	9	1	0	0	14
03.15.03.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LA MUJER NIÑO ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR.	1	6	0	1	2	1	11
03.15.03.02	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	0	7	5	3	17
03.15.03.03	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	6	2	6	0	1	1	16
03.15.03.04	CENTROS INTEGRALES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR	3	3	4	2	3	1	16
03.15.04.02	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1	1	3	2	9	3	19
03.15.04.04	PROGRAMA SOCIAL PAN TBC	3	0	0	0	0	2	5
03.15.04.05	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0	1	2	0	2	5
03.15.04.06	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2	0	1	4	1	2	10
03.15.05	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	5	2	3	5	2	6	23
03.15.06	SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES	0	0	5	4	3	2	14
03.16.01	GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	2	6	1	2	4	3	18
03.16.02	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RECOLECCION	5	4	4	4	3	3	23
03.16.03	SUB GERENCIA DE VALORIZACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3	5	3	1	2	2	16
03.17.01	PROGRAMA TERMINAL TERRESTRE	2	4	4	2	0	1	13
03.17.02	BAHIA DEL LAGO	2	2	2	0	0	0	6
03.17.04	POLICLINICO MUNICIPAL	1	0	2	1	1	2	7
03.17.06	PROGRAMAS ESPECIALES DE LOS COMPLEJOS RECREATIVOS	0	0	2	0	1	0	3
03.17.07	PROGRAMA ESPECIAL CENTRO COMERCIAL RAMIS	1	0	3	0	0	0	4
03.18.02	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - PUNO	9	6	4	0	0	6	25
03.19	MUSEO MUNICIPAL CARLOS DREYER	0	4	0	1	0	0	5
03.20.01	MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO	5	3	2	2	1	4	17
03.20.02	MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA IEP N° 70047 POLITECNICO HUASCAR BARRIO HUASCAR PUNO	0	3	1	0	0	0	4
03.20.03	MANT Y HABILITACION DE COBERT METALICA PARA SALON MULTIUSOS EN LA COM CAMPENSINA MI PERU - PUNO	0	0	0	-1	1	0	2
03.20.04	PLAN DE MANT CORR CON PAV RIGIDO EN LAS CDRAS 7 Y 8 RECAPEO CON ASF CDRAS 9 10 Y 11 AV. COSTANERA	0	0	0	0	0	4	4
03.23.01	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
03.23.02	SUB GERENCIA DE CULTURA, ARTE Y FOLKORE	0	0	0	0	0	0	0





Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2001621	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACT DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL BARRIO INDOAMERICA DE LA CIUDAD DE	1	0	0	0	0	0	1
2167392	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE PUNO	6	1	0	0	0	0	7
2210479	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO	7	0	0	0	0	0	7
2245014	MEJORAMIENTO DEL SERV VIAL URB JR VIRGEN DE GUADALUPE, LOS LAURELES Y VIAS URB VILLA DE LA FLORIDA	16	3	0	0	0	0	19
2248849	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JR. KUNURANA, DIEGO DE ALMAGRO, 28 DE SETIEMBRE Y VIAS CON	7	5	1	0	0	0	13
2390922	MEJ. DEL SERV. DE RECREACION PASIVA DEL ATRACTIVO TURIST. MIRADOR NAT. CERRITO HUAJSAPATA Y VIAS CON	0	0	6	23	9	4	42
2393867	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS AREAS RECREATIVAS DE PUNO COMP. PLATAFORMA DEPORTIVA	0	7	4	2	0	0	13
2451158	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL BARRIO ANDRES AVELINO CACERES DE LA CIUDAD	5	1	1	0	0	3	10
2467932	ADQUISICION DE SISTEMA Y EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA - PUNO	1	0	0	0	0	0	1
2506785	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN EL PARQUE DE LA URB LOS REFLEJOS SAN VALENTIN PUNO	2	3	1	0	0	0	6
2509672	MEJ. Y AMP. DEL SERV. DE AGUA POT. Y SANE. R. EN LAS COM DE AHUAYLLANI, PUSALAYA Y LOS SEC D ICHU.	1	9	4	12	7	1	34
2523749	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES Y AV. JESUS DEL BARRIO LOS ANGEL	0	0	3	7	11	2	23
2525434	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL JIRON SANTUARIO (CUADRA 1 Y 2) Y JIRON MAR	2	1	0	1	0	0	4
2533892	MEJ DEL SER DE TRANS VEH Y PEAT EN EL CONT DE LA PLAZA MUNICIPAL CP DE ISANURA DISTR DE CAPACHICA P	4	2	1	0	0	0	7
2586056	MEJ DE LOS SERV PUBL DE INTEGR ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA MAYOR CP AYRUMAS CARUMAS ACORA - PUNO	0	0	0	0	0	8	8
2595920	CREACION DEL SERV DE PRACT DEPORT YO RECREAT EN EL COMPL DEPORT MULTIUSO DE LA URB. MAGIST TOTORANI	12	10	3	2	1	0	28
2618811	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. 4 DE NOVIEMBRE CUADRA 16, 17 Y 18 DISTRITO D	0	0	0	0	0	15	15
2626192	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL I.E. 287 - PUNO	7	5	3	0	2	0	17
2644597	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA I.E. 70023 BARRIO MIRAFLORES DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUN	8	3	1	0	0	0	12
2676444	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y COMPUTADORA EN EL OMAPED PUNO	0	2	0	0	0	0	2
2686739	ADQUIS DE EQUIP DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y EQUIPO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA IE 70045	1	0	2	0	0	0	3
2703547	CONSTR DE COBERT DE INSTAL DEPORT EN LA PLATAFORMA DEPORTIVA CERO ALCOHOL BARRIOMACHALLATA	0	0	0	0	0	3	3
2703756	CONSTR DE CALZADA Y VEREDA EN EL PSJE ANDINO DEL BARRIO TERCER MUNDO - PERU	0	0	0	0	0	0	0



051 801 000

Jr. Dársila Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 801 000

Gestión 2023 - 2025



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Fuente: Elaboración propia

2.6.9. En relación a las Solicitudes de Modificación de CMN de los proyectos, se desprende que se gestionaron dado que las necesidades a incluir no fueron programadas inicialmente debido a la creación de metas nuevas que requerían ser programadas en el Cuadro de Necesidades para su ejecución.

2.6.10. De la misma manera indicar que el principal factor de las solicitudes de modificación se debe a la creación de nuevas secuencias funcionales y habilitación presupuestal en clasificadores de gastos que inicialmente no contaban con cobertura presupuestal, creación de metas nuevas, incorporación de presupuesto para la ejecución de obras.

2.7. Aprobaciones de Modificaciones del CMN 2026 – 2028

2.7.1. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026 se aprobaron modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades mediante el Anexo N° 4: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades. La Sub Gerencia de Logística realizó la consolidación respectiva, gestionándose un total de 214 Anexos de Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades.

2.7.2. Para dinamizar la muestra de las aprobaciones por mes, se presentan el siguiente gráfico que muestra la cantidad de aprobaciones de solicitudes por mes:

Gráfico N° 03: Cantidad de Aprobaciones de Solicitudes

N° DE APROBACIONES

JUNIO	30					
MAYO	31					
ABRIL	39					
MARZO	32					
FEBRERO	44					
ENERO	38					
0	10	20	30	40	50	
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Nº APROBACIONES	38	44	32	39	31	30

Fuente: Elaboración propia

2.8. Ejecución del CMN 2026-2028

2.8.1. El Cuadro Multianual de Necesidades programado debe ejecutarse a fin de proveer los insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas y metas prioritarias.



Dr. Daustoa N° 453, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 6019000

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

de cada dependencia de la entidad, que al mismo tiempo contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, de acuerdo a la normativa vigente.

- 2.8.2. Ahora bien, se ha realizado la verificación de la programación de los bienes, servicios y obras, considerando las inclusiones, exclusiones y variaciones de importes en el Cuadro Multianual de Necesidades que han podido gestionar las Areas Usuarias de la Municipalidad Provincial de Puno, obteniendo el siguiente detalle:

Cuadro N° 05 – Resumen General de Ejecución

Indicador	Valor
Periodo	Enero a junio de 2026
Número de metas consolidadas	339
PIA	98,486,444.00
PIM	123,185,896.00
Devengado oficial (ejecutado)	42,423,168.29
% avance oficial	34.44 %

Fuente: Elaboración propia

- 2.8.3. Del cuadro anterior, se puede verificar que diversas Areas Usuarias han ejecutado un 34.44% del importe programado, pudiendo ejecutar la diferencia en el segundo semestre del año en curso o sincerando los importes programados de acuerdo a una evaluación de las necesidades programadas, pendientes de ejecución.

- 2.8.4. respecto, el literal d) del numeral 4.2 del artículo 4 de la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", señala que el SIGA MEF forma parte de uno de los sistemas informáticos de uso obligatorio por parte de las Entidades del Sector Público.

- 2.9. Alertas identificadas en el ejercicio fiscal 2025 en el desarrollo y ejecución del CMN:

De la evaluación del CMN y sus modificaciones se identificaron alertas que requieren seguimiento en ejercicios subsiguientes para prevenir su recurrencia.

- Bienes y Servicios programados con marco presupuestal pero no son ejecutados:
Los bienes y servicios deben ser programados o incluidas en el CMN siempre en cuando cuente con financiamiento, el área usuaria debe verificar lo programado en el CMN y si identifica un ítem que supera y/o tiene el marco presupuestal y no será ejecutado, se debe realizar el trámite de exclusión correspondiente; en el marco del numeral 32.3 de artículo 32 de la Directiva.
- Solicitud de modificaciones extraordinarias carentes de sustento técnico:



INSTITUTO VOTANTE

Dr. Deustua Nro. 455, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Provincial de Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

El área usuaria deberá realizar su programación con la debida anticipación, de existir la necesidad de incluir de manera extraordinaria se deberá sustentar técnicamente del por qué solicitar la aprobación fuera del plazo establecido en la directiva, que hace que sea extraordinario (caso fortuito, habilitación de recursos y la necesidad que no puede dejar de atenderse, entre otros); en el marco del numeral 32.7 de artículo 32 de la Directiva.

- Falta de una adecuada programación de bienes y servicios en el CMN existiendo 71 modificaciones en el ejercicio fiscal 2025:
- En el año 2025 evaluado se realizó 214 modificaciones al CMN durante el primer semestre del año fiscal 2026; de la revisión de los bienes y servicios incluidos y excluidos, se tratan de necesidades programables que, durante la Fase de Consolidación y Aprobación, el incremento de un bien programado, así como la identificación de una nueva necesidad es razón de los volúmenes altos de modificaciones.
- Asimismo, debido a que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó habilitaciones presupuestarias solicitadas por las áreas usuarias y, estas modificaciones han generado que las áreas usuarias realicen modificaciones al CMN en cada habilitación de recursos recibida, sin excluir los ítems que ya no se llegaron a ejecutar por la priorización de recursos, lo que ocasionó saldos negativos en la programación del CMN.

2.10. Medidas recomendadas implementadas

- 2.10.1. Implementar el seguimiento mensual respecto a la ejecución del CMN, efectuando las acciones que considere necesarias en coordinación con las áreas usuarias y/o centros de costos.

Esta medida se considera necesaria para asegurar que la programación de bienes y servicios esté alineada a las necesidades vigentes, verificando que estas cuenten con los recursos disponibles y se evite inconsistencias que generen posteriores modificaciones o riesgos de incumplimiento.

- 2.10.2. Solicitar a las áreas usuarias, el sinceramiento de los ítems programados en el CMN, a fin de que soliciten la exclusión de aquellos que no serán requeridos, en caso corresponda.
- 2.10.3. Requerir a las áreas usuarias y/o centros de costos, efectuar la programación oportuna de sus necesidades, velando por efectuar las modificaciones ordinarias por inclusión de ítems, dentro del plazo señalado en la Directiva de la referencia.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Como resultado de la evaluación realizada, se identificaron 1224 Solicitudes de Modificación de CMN generadas por las Áreas Usuarias para su aprobación dentro del plazo excepcional, en el marco de lo establecido en el numeral 32 de la Directiva.
- 3.2. La Sub Gerencia de Logística realizó la consolidación respectiva de las Solicitudes de Modificaciones de CMN requeridas, gestionándose un total de 214 Anexos de Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades en el primer semestre del año 2026.



051 601 6000

Av. Deustua No. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

051 601 6000

Gestión 2023 - 2026

3.3. La programación del Cuadro Multianual de Necesidades del año 2026 de la Municipalidad Provincial de Puno fue con un PIA por el importe de S/ 98,486,444.00 (noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), PIM por el importe de S/ 123,185,896.00 (ciento veintitrés millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos noventa y seis con 00/100 soles), siendo ejecutado un importe ascendente a S/ 42,423,168.29 (cuarenta y dos millones cuatrocientos veintitrés mil ciento sesenta y ocho con 29/100 soles).

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Adoptar medidas para superar las alertas identificadas y optimicen la programación multianual de bienes y servicios para ejercicios posteriores.
- 4.2. Instar a áreas usuarias a mejorar la programación inicial y reducir las solicitudes de modificaciones durante la ejecución del año fiscal.
- 4.3. Se recomienda trasladar el presente informe a la máxima autoridad administrativa de la Entidad, el resultado de la evaluación al CMN.
- 4.4. Asimismo, se precisa que los resultados de la evaluación del Cuadro Multianual de Necesidades deberán ser publicados en la sede digital, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes de remitido a la Máxima autoridad administrativa de la Entidad de acuerdo a lo dispuesto en numeral 33.4 de la Directiva.

la Directiva.